



Resolución Ministerial

089-2002 MTC/15.01

Lima, 06 de febrero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 102-2001-MTC, de fecha 2 de agosto de 2001, se ratificó al arquitecto Raúl Flórez García-Rada, en el cargo de Viceministro de Vivienda y Construcción del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, el mencionado funcionario debe ausentarse del Ministerio por razones personales del 11 al 15 de febrero de 2002;

Que, resulta necesario encargar las funciones del Viceministro de Vivienda y Construcción, en tanto dure la ausencia de titular;

De conformidad con la Ley N° 25862 y Decreto Legislativo N° 560;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a partir del 11 de febrero de 2002, al arquitecto Raúl Flórez García-Rada, Viceministro de Vivienda y Construcción, a ausentarse del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, por motivos personales.

Artículo 2°.- Encargar las funciones del Viceministro de Vivienda y Construcción al doctor José Távara Martín, Viceministro de Comunicaciones, a partir del 11 de febrero de 2002 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

